GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba Entre todos

4a SECCIÓN: OFICIALES Y LICITACIONES

AÑO XCIX - TOMO DLVI - **Nº 96**
CORDOBA, (R.A.), MARTES 24 DE MAYO DE 2011

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

OFICIALES

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

Ofrecimiento de bienes Informáticos

A los fines de dar cumplimiento al Artículo 131, inc. 3) de la Ley N° 7631/1988, se ofrecen los siguientes bienes informáticos, en condiciones de rezago e inutilización, pertenecientes al Patrimonio de la Dirección General de Catastro: Treinta y nueve (39) CPU. Veintiún (21) monitores. Veinte (20) impresoras. Un (1) Switch. Los interesados deberán derigirse dentro de los tres (3) días de su publicación al Areas de Clientes Internos de la Dirección General de Catastro, sito en Av. Figueroa Alcorta N° 234 – 4° Piso – Córdoba Capital o comunicarse a los teléfonos: 0351-4342143 al 48, interno 210/211, en el horario de 08,00 a 14,00 hs. Ing. Civ. Raúl Arancibia – Director General.

3 días – 11817 – 26/5/2011 – s/c.

Alianza "FRENTE PARA LA VICTORIA - NUEVO ENCUENTRO" (Partido Solidario, Partido Comunista, Partido Frente Grande y Partido de la Victoria)

S/ Reconocimiento Jurídico Político como ALIANZA ELECTORAL MUNICIPAL para el día 26/06/2011" (Expte. "V" 10/11).

"VILLA CARLOS PAZ - Dpto. Punilla -

AUTO NÚMERO: CIENTO CINCUENTA Y CUATRO Córdoba, cinco de mayo de dos mil once.- Y VISTOS: Estos autos caratulados "VILLA CARLOS PAZ - Dpto. Punilla - Alianza "FRENTE PARA LA VICTORIA - NUEVO ENCUENTRO" (Partido Solidario, Partido Comunista, Partido Frente Grande y Partido de la Victoria) S/ Reconocimiento Jurídico Político como ALIANZA ELECTORAL MUNICIPAL para el día 26/06/2011" (Expte. "V" 10/11). DE LOS QUE RESULTA: Que a fs. 01 comparecen ante este Juzgado Electoral los Sres. Julio César Martínez apoderado del "Partido Comunista"; Pablo Martín Tissera apoderado del "Partido Solidario - PSOL"; Juan Martín Fresneda apoderado del "Partido de la Victoria" y David Antonio Dominguez apoderado del "Partido Frente Grande" y solicitan se inscriba y reconozca a la Alianza "FRENTE PARA LA VICTORIA - NUEVO ENCUENTRO", formalizada entre los partidos mencionados, para la elección municipal a llevarse a cabo en la localidad de Villa Carlos Paz (Dpto. Punilla) el próximo 26 de junio del corriente año. Que a fs. 39/40 de autos obra el informe de Secretaría en el que consta la vigencia de la personería jurídico política de los partidos en cuestión; la expresa autorización por parte de las Cartas Orgánicas de los partidos "Partido Solidario-PSOL"; "Partido de la Victoria" y "Partido Frente Grande" de la posibilidad de concretar alianzas electorales con otras fuerzas políticas y en cuanto al Partido Comunista, al no estar establecido expresamente dicha autorización en su Carta Orgánica, se rige por el art. 26 de la Ley Provincial Nº 9.572, el cual determina que se debe acreditar que la alianza fue decidida por los organismos máximos de cada partido; la designación como responsable político de campaña al Sr. Jorge Alberto Aguirre (M.I. 8.008.460) y como responsable económico financiero al Sr. Adolfo Mena (M.I. 7.692.610). Y CONSIDERANDO: I.- Que los peticionantes son apoderados de partidos que cuentan con Personería Jurídico Política Provincial vigente, y que la conformación de la alianza electoral en cuestión se encuentra debidamente autorizada por los órganos partidarios competentes a tal fin. II.- Que se ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en el art. 26 de la Ley N° 9572 concordante con el art. 2 inc. "8" de la Ley N° 8643 y el art. 11 inc. "a" de la Ley 9840, respecto de la conformación y reconocimiento de las alianzas electorales. Ello surge de la siguiente documentación que ha sido acompañada, a saber: Acta Constitutiva de la Alianza en donde consta la designación como responsable político de campaña al Sr. Jorge Alberto Aguirre (M.I. 8.008.460) y como responsable económico financiero al Sr. Adolfo Mena (M.I. 7.692.610) (fs. 07/09[u1]); Plataforma Electoral Común (fs. 10/11[u2]); Acta de la Asamblea Provincial del Partido Solidario de fecha 11/03/2011, por la que se decide la conformación de alianzas electorales y se autoriza a la Junta Ejecutiva del partido a aprobarlas (fs. 18/21); Acta de la Junta Ejecutiva del Partido Solidario de fecha 25/04/2011, por la que se aprueba la celebración de la presente alianza (fs. 22); Acta Nº 63 de fecha 23/04/2011 de la Asamblea de Distrito del Partido Comunista, por la cual se instruye al Comité de Distrito a celebrar alianzas (fs. 24/25); Acta Nº 65 de fecha 24/04/2011 del Comité de Distrito del Partido Comunista por la cual se aprueba la presente alianza (fs.26); Acta Nº 28 de fecha 04/10/2010 de la Mesa Ejecutiva Nacional del Partido de la Victoria por la que se dispone la Intervención del mismo (fs. 28/31); Acta Nº 4 de fecha 17/04/2011 suscripta por la interventora del Partido de la Victoria autorizando expresamente al apoderado a conformar alianzas electorales (fs. 32); Actas Nº 8 de fecha 29/04/2011, suscripta por el apoderado del Partido de la Victoria por la cual se aprueba la conformación de la presente alianza (fs. 33/34)[u3]; Actas de la Asamblea Provincial del Partido Frente Grande de fechas 19/03/2011 y 02/04/2011 por las que se delega facultad a la Mesa Provincial de dicho partido para celebrar alianzas electorales (fs.35/37); y Acta de la Mesa Provincial del Partido Frente Grande de fecha 16/04/2011 por la cual se aprueba la conformación de la presente alianza (fs. 38). III.- Que a fs. 09 se designan apoderados comunes de la alianza a los señores Jorge Alberto Boido; Fernanda Monsserrat Eguiguren; Maria Laura Orce; Hilda Inés Fernández y Bernardo Abrutzky. IV.- Que al asignar este Tribunal el correspondiente Número de Identificación a la alianza de autos, debe tenerse en cuenta lo dispuesto por la Resolución N° 01 de fecha 09 de abril de 2003 (cfr. Autos "CORDOBA – Dpto. Capital – Secretaría Electoral del Juzgado Federal N° 1 REMITE Acordada N° 94 de la Cámara Nacional Electoral" Expte. "C" 12/03). Por todo lo expuesto, disposiciones legales citadas, este Juzgado Electoral RESUELVE: I.- Reconocer como Alianza Electoral MUNICIPAL para las próximas elecciones municipales a llevarse a cabo el día 26 de Junio del corriente año en la localidad de Villa Carlos Paz (Dpto. Punilla) a la alianza "FRENTE PARA LA VICTORIA - NUEVO ENCUENTRO", integrada por los Partidos "Partido Solidario - PSOL", "Partido Comunista", "Partido de la Victoria" y "Partido Frente Grande" con todos los derechos y deberes que determina el ordenamiento jurídico vigente, asignándole a tal efecto el Número de Identificación Letra "A" Número quinientos diecinueve (A519) del correspondiente Registro.- II.- Tener por apoderados comunes de la alianza a los señores Jorge Alberto Boido; Fernanda Monsserrat Eguiguren; Maria Laura Orce; Hilda Inés Fernández y Bernardo Abrutzky. III.- Protocolícese, Notifíquese y Publíquese.- Fdo.: Marta Elena Vidal; Juez Electoral Provincial. Ante mí: Alejandro José Villada; Secretario Electoral.-

N° 10401 – s/c

AGENCIA CORDOBA DEPORTES SEM

Resolución N° 49/2011 de fecha 09 de Marzo de 2011.

El Directorio de la Agencia Córdoba Deportes SEM. Resuelve: Art. 1° - Convócase, abogados, Contadores y Especialistas en Administración Deportiva a inscribirse en el Registro del Órgano Fiduciario establecido por el Art. 10 de la Ley 25.284 y su decreto reglamentario 852/07 por un plazo de treinta (30) días, contados a partir de la última publicación en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Córdoba. Art. 2° - Establécese, que los interesados deberán ingresar por ante mesa de entradas (S.U.A.C.) de la Agencia Córdoba Deportes S.E.M., sita en Av. Cárcano s/n – Estadio Córdoba- de esta ciudad de Córdoba carpeta personal de antecedentes a los fines de dar cumplimiento a los requisitos establecido por Ley 25.284 y su decreto reglamentario 852/07. Art. 3° - Protocolícese, publíquese por cinco días en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia y un diario de circulación en la Provincia, comuníquese a los Colegios respectivos. Art. 4° - Elévese, oportunamente la nómina al Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de Córdoba a sus efectos y archívese. El presidente.

5 días – 9720 – 31/5/2011 - s/c.

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA
SECRETARIA DE FISCALIZACION PRESUPUESTARIA
COOP. DEL CENTRO EDUCATIVO ESTEBAN ECHEVARRIA

Sr Presidente Raúl Gotero – Ref. Expte. N° 0081-22604/06. Reparo
Sec. Gral. De la Gobernación.

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados. Expte. N° 0081-22604/06 – Sec. Gral. De la Gobernación – Fdo. "F" Rendición N° 6, 7, 8, 9 y 10 que se tramitan administrativamente ante este Tribunal, se ha resuelto librar a Ud. el presente oficio en carácter de formal requerimiento (Art. 21 inc. b) punto 4 de la Ley 7630) emplazándose para que en el término de quince (15) días hábiles desde su recepción, y bajo apercibimiento de ley, eleve a este tribunal la rendición de cuentas correspondiente al subsidio transferido mediante libramiento que se detalla a continuación y que deberá contener comprobante de gastos originales. Beneficiario: Coop. del Centro Educativo Esteban Echeverría; Domicilio: Zona Rural Hernando – Dpto. Río Tercero; Libramiento 54323688; Importe: $ 1.500.- Fecha de Pago: 21/10/05, Destino: Para solventar adquisición de elementos de computación. Libramiento 51267669. Importe $ 1000.- Fecha de pago: 14/10/05. Destino: para gastos de mantenimiento en el edificio escolar. Saludo a Ud.

atentamente. Fdo.. Cr. Luis Alberto Norte. Secretario de Fiscalización Presupuestaria. Tribunal de Cuentas de la Provincia.

3 días – 11371 - 27/5/2011 - s/c.

MNISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE

La Subsecretaría de Transporte de la Provincia, notifica por este medio al señor Llabres Bartolomé que se lo intima y emplaza para que en el término de cinco (5) días hábiles de publicada la presente, cancele la deuda tributaria que registra con el erario provincial – Subsecretaría de Transporte- en concepto de Tasa Retributiva de Servicios, bajo apercibimiento de caducidad del permiso de explotación, por encontrarse incurso en las causales previstas en el Artículo N° 47° de la Ley 8669, modificada por el Artículo 1° de la ley 8697, último párrafo. El detallo de la deuda es el siguiente: ago/00 a Dic/02 – 2° Cuota 2003 – 2° - 3° Cuota 2004, 1° - 2° - 3° Cuota 2005 – 1° - 2° - 3° Cuota 2006 – 1° - 2° - 3° cuota 2007 – 1° - 2° - 3° cuota 2008 – 1° - 2° - 3° Cuota 2009 – 1° - 2° - 3° cuota 2010 – 1° Cuota 2011. Asimismo en el término de cinco (5) días hábiles de publicada la presente acredite los correspondientes depósitos de garantía, bajo pena de caducidad del Permiso de Explotación, conforme lo prescripto en el Art. N° 48° de la Ley 8669".

5 días – 11440 – 31/5/2011 - s/c.

MINISTERIO DE SALUD

La Dirección de Jurisdicción de Recursos Humanos del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, con domicilio en Av. Vélez Sarsfield N° 2311 – Complejo Pablo Pizurno – de Córdoba Capital, con motivo de lo tramitado en actuaciones administrativas identificadas como Expediente N° 0425-185853/2009 y en cumplimiento de lo establecido por el Art. 122 de la Ley N° 7625 y su Decreto Reglamentario N° 5640/88, cita y emplaza a la Sra. María Magdalena Nasetta, DNI. Nro. 24.684.299, para que en el término de 48 horas (cuarenta y ocho) se reintegre a sus tareas habituales y formule descargo aportando las pruebas y constancias correspondientes respecto de las inasistencias continuas e injustificadas incurridas desde el 1/1/2009 hasta la fecha, bajo apercibimiento de cesantía conforme a lo dispuesto por el Art. 118 incs. e) de la mencionada normativa legal.

5 días – 11958 – 31/5/2011 - s/c.

SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL

Ref.: Expte. 0025-0246698/030 del Registro del Ministerio de Finanzas. Resolución N° 099. Córdoba, 17/12/10. Dispónese la baja definitiva a partir del 01 de marzo de 2009, del señor Horacio Alberto Spairani (D.N.I. N° 11.813.808), cargo Jefe de Sección Artículo 544/75 (91-262) personal bancario transferido a la Administración Pública Provincial mediante Decreto N° 2932/01, dependiente del Ministerio de Finanzas, a los fines de acogerse a los beneficios de la Jubilación por Invalidez Definitiva acordada por Resolución N° 291474/09 de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba. Convalídase la reserva del cargo de Jefe de Sección Artículo 544/75 (91-262) personal bancario transferido a la Administración Pública Provincial mediante Decreto N° 2932/01, dependiente del Ministerio de Finanzas, del agente nombrado, por el período comprendido entre el 1/4/04 y el 28/2/09, con motivo de habérsele acordado y prorrogado respectivamente el beneficio de la Jubilación por Invalidez Provisoria, mediante Resoluciones Nros. 233958/04, 266016/06 y 275963/07 de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba.

5 días - 12342 - 31/5/2011 - s/c.-

LICITACIONES

BANCO DE CORDOBA

CONCURSO DE PRECIOS: CONCURSO DE PRECIOS PARA PROVISION DE ARTICULOS DE LIBRERIA INSUMOS INFORMATICOS Y RESMAS DE PAPEL.

-Lugar, Fecha y Hora de Apertura: En la Gerencia de Logística, sita en calle San Jerónimo 258 – PLANTA BAJA - Córdoba, el día Viernes 03 de Junio de 2011 a las 12:00 HORAS - Pliegos disponibles a la venta: Hasta el día 01 de Junio de 2011. Los mismos podrán ser consultados en www.bancor.com.ar -Aclaraciones: Sólo se admitirán por parte de los oferentes, requerimientos de aclaraciones, las que se realizarán sobre el contenido del Pliego y hasta el día 01/06/2011 - Adquisición de Pliegos: 1) En Gerencia de Logística, 2) En Sucursal Buenos Aires, 3) En Sucursal Rosario. Las direcciones podrán ser consultadas en la página Web del Banco - Valor del Pliego: $ 1.000.- (Pesos: UN MIL) - Los Proveedores deberán estar inscriptos en el Registro de Proveedores del Banco de la Provincia de Córdoba S.A. – Rogamos consultar su situación actual en: Oficina de Recepción de Ofertas. TEL. (0351) 420-7512 - * El presente Concurso de Precios se rige por la normativa contenida en los Pliegos bases del presente Concurso.*

3 días - 12363 - 27/5/2011 - $ 504.-

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RIO TERCERO

Llamado a Licitación Pública N° 03/2011.

Objeto: Adquisición de material y alquiler de maquinarias para obra cordón cuneta en av. Pte. Juan D. Perón de la ciudad de Río Tercero. Presupuesto Oficial: $ 499.000 c/ IVA inc. Equivale a: Presupuesto oficial por material: $ 267.900.- Presupuesto Oficial por Alq. De maquinarias: $ 231.100.- Valor del pliego: $ 998.- Venta de pliego en Sección Compras de lunes a viernes de 7 a 12 horas. Fecha del acto de apertura: 03/6/2011 a la hora 11,00 en el Palacio Municipal. Consultas e Informes: en Sección Compras y Suministros – Tel. (03571) 421014 / 428959 – Int. 249/240/140. Domicilio: Alberdi y Alsina. www.riotercero.gov.ar.

2 días – 12313 – 26/5/2011 - $ 130.-

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

Licitación Privada N° 481

Apertura: 14/6/2011. Hora: 11.- Objeto: Adquisición de banco de bateria de electrolito absorbido. Lugar: Administración Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 – Primer Piso – Córdoba. Presupuesto Oficial: $ 605.000.- Valor del pliego: $ 605.- Reposición de sellado: $ 65.- Consultas y pliegos: Administración Central, de 7,30 a 12,30 horas, Bv. Mitre N° 343 – 1° Piso – Córdoba.

2 días – 12359 – 26/5/2011 - $ 100.-

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

Licitación Privada N° 482

Apertura: 14/6/2011. Hora: 10.- Objeto: Adquisición de transformadores de distribución de 160 kVA Relación 13200-400-231V. Lugar: Administración Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 – Primer Piso – Córdoba. Presupuesto Oficial: $ 430.950,00.- Valor del pliego: $ 430.- Reposición de sellado: $ 65.- Consultas y pliegos: Administración Central, de 7,30 a 12,30 horas, Bv. Mitre N° 343 – 1° Piso – Córdoba.

2 días – 12358 – 26/5/2011 - $ 100.-

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

Licitación Privada N° 483

Apertura: 13/6/2011. Hora: 10.- Objeto: Adquisición de transformadores de distribución de 1000 kVA Relación 13200-400-231V. Lugar: Administración Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 – Primer Piso – Córdoba. Presupuesto Oficial: $ 486.200,00.- Valor del pliego: $ 486.- Reposición de sellado: $ 65.- Consultas y pliegos: Administración Central, de 7,30 a 12,30 horas, Bv. Mitre N° 343 – 1° Piso – Córdoba.

2 días – 12357 – 26/5/2011 - $ 100.-

CENTRO DE EXCELENCIA EN PRODUCTOS Y PROCESOS (CEPROCOR)
LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/2011

OBJETO: contratación del Servicio de Transporte de personal del Centro de Excelencia en Productos y Procesos Córdoba (CEPROCOR), entre sus sedes de calle Álvarez de Arenales 230, Barrio Juniors de la Ciudad de Córdoba y de Santa María de Punilla, Provincia de Córdoba, por el plazo de 12 meses, con opción a prórroga por igual período. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: en días hábiles, de diez (10) a doce (12) horas y hasta el día seis (6) de Junio de 2011 a las doce (12) horas en Mesa de Entradas del Sistema Único de Atención al Ciudadano (S.U.A.C.) dependiente del CEPROCOR, sede Santa María de Punilla, sito en Complejo Hospitalario Santa María de Punilla o en la Mesa de Entradas del Sistema Único de Atención al Ciudadano (S.U.A.C.), dependiente del CEPROCOR, sede Córdoba, sito calle Álvarez de Arenales N° 230, Barrio Juniors de la Ciudad de Córdoba. PRESUPUESTO: suma anual de Pesos ochocientos mil ($800.000,00) APERTURA DE LAS OFERTAS: ocho (8) de junio de 2011 a las diez (10) horas, en las oficinas del Centro de Excelencia en Productos y Procesos (CEPROCOR), sitas en la localidad de Santa María de Punilla, Provincia de Córdoba. LUGAR DE CONSULTA Y ENTREGA DE PLIEGOS: en la sede del CEPROCOR, sita en Complejo Hospitalario Santa María de Punilla a partir del día 23 de Mayo de 2011, en días hábiles de 10:00 a 12:00 horas, previo depósito del valor del Pliego en Cuenta Corriente N° 315-400007/05 – CEPROCOR habilitada en el Banco de Córdoba, sucursal 315, sito en la localidad de Cosquín, Provincia de Córdoba. El valor del pliego asciende a la suma de Pesos Un Mil Quinientos ($ 1.500).-

5 días – 12248 – 31/5/2011- s/c.

GOBIERNO DE CORDOBA

GOBIERNO DE CORDOBA

Córdoba Entre todos

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
SUB SECRETARIA DE ARQUITECTURA

LICITACIÓN PUBLICA N° 09/2011

APERTURA: 07 de JULIO de 2011. HORA: 14:00 – En la Sub Secretaria de Arquitectura – OBRA: "EJECUCIÓN DE LAS TAREAS DE REPARACIONES Y REFUNCIONALIZACIONES que oportunamente se determinen para la realización del PLAN INTEGRAL DE REGULARIZACION EDILICIA DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES UBICADOS EN LA CIUDAD DE CORDOBA – AÑO 2011 – ZONA K – PRESUPUESTO OFICIAL MÁXIMO: $3.500.000,00.– PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA: 365 DIAS. CATEGORÍA DE OBRA: ARQUITECTURA – PRIMERA CATEGORÍA. CLASIFICACION SEGÚN NORMAS DEL REGISTRO DE CONSTRUCTORES DE OBRAS: ARQUITECTURA. PRECIO DE PLIEGO: $2.000,00.– SELLADO DE LEY: $65,00.– PROPUESTAS: Deberán presentarse hasta las 11:00 hs. de la fecha antes indicada en Mesa de Entradas (S.U.A.C.) de la SUB SECRETARIA DE ARQUITECTURA – Humberto Primo 725 – Córdoba – Capital. INFORMES, CONSULTA Y VENTA DE PLIEGOS: División Licitaciones y Contratos de la SUB SECRETARIA DE ARQUITECTURA – Humberto Primo 725 – Córdoba – Dpto. Capital – T.E. FAX: 0351–4342004/03 – Interno 120 .–

5 días - 12243 - 31/5/2011 - s/c.-

GOBIERNO DE CORDOBA

GOBIERNO DE CORDOBA

Córdoba Entre todos

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
SUB SECRETARIA DE ARQUITECTURA

LICITACIÓN PUBLICA N° 08/2011

APERTURA: 07 de JULIO de 2011. HORA: 12:00 – En la Sub Secretaria de Arquitectura – OBRA: "EJECUCIÓN DE LAS TAREAS DE REPARACIONES Y REFUNCIONALIZACIONES que oportunamente se determinen para la realización del PLAN INTEGRAL DE REGULARIZACION EDILICIA DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES UBICADOS EN LA CIUDAD DE CORDOBA – AÑO 2011 – ZONA G – PRESUPUESTO OFICIAL MÁXIMO: $3.500.000,00.– PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA: 365 DIAS. CATEGORÍA DE OBRA: ARQUITECTURA – PRIMERA CATEGORÍA. CLASIFICACION SEGÚN NORMAS DEL REGISTRO DE CONSTRUCTORES DE OBRAS: ARQUITECTURA. PRECIO DE PLIEGO: $2.000,00.– SELLADO DE LEY: $65,00.– PROPUESTAS: Deberán presentarse hasta las 11:00 hs. de la fecha antes indicada en Mesa de Entradas (S.U.A.C.) de la SUB SECRETARIA DE ARQUITECTURA – Humberto Primo 725 – Córdoba – Capital. INFORMES, CONSULTA Y VENTA DE PLIEGOS: División Licitaciones y Contratos de la SUB SECRETARIA DE ARQUITECTURA – Humberto Primo 725 – Córdoba – Dpto. Capital – T.E. FAX: 0351-4342004/03 – Interno 120 .–

5 días - 12242 - 31/5/2011 - s/c.-

GOBIERNO DE CORDOBA

GOBIERNO DE CORDOBA

Córdoba Entre todos

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
SUB SECRETARIA DE ARQUITECTURA

LICITACIÓN PUBLICA N° 07/2011

APERTURA: 05 de JULIO de 2011. HORA: 14:00 – En la Sub Secretaria de Arquitectura – OBRA: "EJECUCIÓN DE LAS TAREAS DE REPARACIONES Y REFUNCIONALIZACIONES que oportunamente se determinen para la realización del PLAN INTEGRAL DE REGULARIZACION EDILICIA DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES UBICADOS EN LA CIUDAD DE CORDOBA – AÑO 2011 – ZONA F – PRESUPUESTO OFICIAL MÁXIMO: $3.500.000,00.– PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA: 365 DIAS. CATEGORÍA DE OBRA: ARQUITECTURA – PRIMERA CATEGORÍA. CLASIFICACION SEGÚN NORMAS DEL REGISTRO DE CONSTRUCTORES DE OBRAS: ARQUITECTURA. PRECIO DE PLIEGO: $2.000,00.– SELLADO DE LEY: $65,00.– PROPUESTAS: Deberán presentarse hasta las 11:00 hs. de la fecha antes indicada en Mesa de Entradas (S.U.A.C.) de la SUB SECRETARIA DE ARQUITECTURA – Humberto Primo 725 – Córdoba – Capital. INFORMES, CONSULTA Y VENTA DE PLIEGOS: División Licitaciones y Contratos de la SUB SECRETARIA DE ARQUITECTURA – Humberto Primo 725 – Córdoba – Dpto. Capital – T.E. FAX: 0351-4342004/03 – Interno 120 .–

5 días - 12241 - 31/5/2011 - s/c.-

GOBIERNO DE CORDOBA

GOBIERNO DE CORDOBA

Córdoba Entre todos

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
SUB SECRETARIA DE ARQUITECTURA

LICITACIÓN PUBLICA N° 06/2011

APERTURA: 05 de JULIO de 2011. HORA: 12:00 – En la Sub Secretaria de Arquitectura – OBRA: "EJECUCIÓN DE LAS TAREAS DE REPARACIONES Y REFUNCIONALIZACIONES que oportunamente se determinen para la realización del PLAN INTEGRAL DE REGULARIZACION EDILICIA DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES UBICADOS EN LA CIUDAD DE CORDOBA – AÑO 2011 – ZONA E – PRESUPUESTO OFICIAL MÁXIMO: $3.500.000,00.– PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA: 365 DIAS. CATEGORÍA DE OBRA: ARQUITECTURA – PRIMERA CATEGORÍA. CLASIFICACION SEGÚN NORMAS DEL REGISTRO DE CONSTRUCTORES DE OBRAS: ARQUITECTURA. PRECIO DE PLIEGO: $2.000,00.– SELLADO DE LEY: $65,00.– PROPUESTAS: Deberán presentarse hasta las 11:00 hs. de la fecha antes indicada en Mesa de Entradas (S.U.A.C.) de la SUB SECRETARIA DE ARQUITECTURA – Humberto Primo 725 – Córdoba – Capital. INFORMES, CONSULTA Y VENTA DE PLIEGOS: División Licitaciones y Contratos de la SUB SECRETARIA DE ARQUITECTURA – Humberto Primo 725 – Córdoba – Dpto. Capital – T.E. FAX: 0351-4342004/03 – Interno 120 .–

5 días - 12240 - 31/5/2011 - s/c.-

GOBIERNO DE CORDOBA

GOBIERNO DE CORDOBA

Córdoba Entre todos

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
SUB SECRETARIA DE ARQUITECTURA

LICITACIÓN PUBLICA N° 05/2011

APERTURA: 01 de JULIO de 2011. HORA: 14:00 – En la Sub Secretaria de Arquitectura – OBRA: "EJECUCIÓN DE LAS TAREAS DE REPARACIONES Y REFUNCIONALIZACIONES que oportunamente se determinen para la realización del PLAN INTEGRAL DE REGULARIZACION EDILICIA DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES UBICADOS EN LA CIUDAD DE CORDOBA – AÑO 2011 – ZONA C – PRESUPUESTO OFICIAL MÁXIMO: $3.500.000,00.– PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA: 365 DIAS. CATEGORÍA DE OBRA: ARQUITECTURA – PRIMERA CATEGORÍA. CLASIFICACION SEGÚN NORMAS DEL REGISTRO DE CONSTRUCTORES DE OBRAS: ARQUITECTURA. PRECIO DE PLIEGO: $2.000,00.– SELLADO DE LEY: $65,00.– PROPUESTAS: Deberán presentarse hasta las 11:00 hs. de la fecha antes indicada en Mesa de Entradas (S.U.A.C.) de la SUB SECRETARIA DE ARQUITECTURA – Humberto Primo 725 – Córdoba – Capital. INFORMES, CONSULTA Y VENTA DE PLIEGOS: División Licitaciones y Contratos de la SUB SECRETARIA DE ARQUITECTURA – Humberto Primo 725 – Córdoba – Dpto. Capital – T.E. FAX: 0351-4342004/03 – Interno 120 .–

5 días - 12239 - 31/5/2011 - s/c.-

GOBIERNO DE CORDOBA

GOBIERNO DE CORDOBA

Córdoba Entre todos

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
SUB SECRETARIA DE ARQUITECTURA

LICITACIÓN PUBLICA N° 04/2011

APERTURA: 01 de JULIO de 2011. HORA: 12:00 – En la Sub Secretaria de Arquitectura – OBRA: "EJECUCIÓN DE LAS TAREAS DE REPARACIONES Y REFUNCIONALIZACIONES que oportunamente se determinen para la realización del PLAN INTEGRAL DE REGULARIZACION EDILICIA DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES UBICADOS EN LA CIUDAD DE CORDOBA – AÑO 2011 – ZONA A – PRESUPUESTO OFICIAL MÁXIMO: $3.500.000,00.– PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA: 365 DIAS. CATEGORÍA DE OBRA: ARQUITECTURA – PRIMERA CATEGORÍA. CLASIFICACION SEGÚN NORMAS DEL REGISTRO DE CONSTRUCTORES DE OBRAS: ARQUITECTURA. PRECIO DE PLIEGO: $2.000,00.– SELLADO DE LEY: $65,00.– PROPUESTAS: Deberán presentarse hasta las 11:00 hs. de la fecha antes indicada en Mesa de Entradas (S.U.A.C.) de la SUB SECRETARIA DE ARQUITECTURA – Humberto Primo 725 – Córdoba – Capital. INFORMES, CONSULTA Y VENTA DE PLIEGOS: División Licitaciones y Contratos de la SUB SECRETARIA DE ARQUITECTURA – Humberto Primo 725 – Córdoba – Dpto. Capital – T.E. FAX: 0351-4342004/03 – Interno 120 .–

5 días - 12238 - 31/5/2011 - s/c.-